



LICEO REPÚBLICA DE BRASIL RBD 8535-9

LUIS COUSIÑO 1984 – SANTIAGO

“Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio”

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



Profesor Responsable: Javier Pérez Venegas

2023

PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023 EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

FUNDAMENTACIÓN:

La formación de los ciudadanos es una de las misiones fundamentales de la escuela moderna. Se puede afirmar que ella nace para formar “ciudadanos” que estén al servicio de la consolidación del Estado-nación a través de la transmisión de los saberes políticos que la colectividad considera como esenciales para la continuidad y estabilidad.

Pensar y proyectar hoy la formación ciudadana en la escuela y en el aula plantea a toda institución escolar el desafío de redefinir sus orientaciones promoviendo la reflexión crítica de la realidad por parte de los sujetos ciudadanos, nuestros estudiantes, poniendo al centro los modos de comprender la sociedad y las relaciones que se dan en ella.

Cada uno de nosotros, en nuestra cotidianeidad, nos vemos y actuamos de acuerdo con supuestos e imaginarios tanto heredados como contruidos sobre lo que es vivir con los otros, los cuales no siempre coinciden con los supuestos e imaginarios de esos “otros”. Esta constatación básica y hasta cierto punto obvia, dificulta continuar pensando que la formación ciudadana puede centrarse en una única manera de interpretar la realidad social, y plantea el desafío de incorporar nuevos referentes teórico-prácticos para la formación y ejercicio de la ciudadanía.

A lo largo del siglo XX, la formación ciudadana ha quedado relegada dentro de los programas existentes de estudio a una dimensión de carácter institucional, es decir, vías formales de socialización, donde los estudiantes son capaces de identificar, muchas veces de buena forma, las distintas formas de gobierno existentes en la historia, sus elementos constitutivos, la relación entre sujeto y Estado, la identificación de derechos y deberes sociales y políticos. Sin embargo, los programas de educación cívica restringen la idea de ciudadanía y de democracia a una conceptualización exclusivamente política y/o jurídica, invisibilizando a los sujetos y sus experiencias. Así mismo, se ha entendido esta última desde una mirada sistémica institucional, orgánica, como un régimen político si se quiere, más que como una forma de vida, y esa es sin duda la noción que se ha profundizado en el aula, reforzado además por los medios de comunicación y el poder político. Esta interpretación tradicional de lo que debe ser la formación cívica y ciudadana que promueve el currículum nacional, no responde a las nuevas formas de ciudadanía que han venido surgiendo en la sociedad, vinculadas estrechamente a los conceptos de territorialidad, experiencias cívicas y democráticas entre nuestros jóvenes.

En estos casi 26 años que han transcurrido desde la eliminación en el sistema escolar chileno de la asignatura de educación cívica, se ha agudizado aún más el desinterés de nuestros jóvenes y de una

generación completa por la vida cívica, restringiendo seriamente nuestra comprensión del pasado republicano y las situaciones sociales actuales sociológicamente cada vez más complejas.

Si se toma en cuenta el tema de la participación ciudadana en un contexto más amplio, el panorama actual en América Latina nos dice que más de la mitad de la población considera que la política es tan complicada que no la pueden comprender, que la participación en actividades políticas, más allá de la participación electoral, es infrecuente. (Latinobarómetro 2005).

En este contexto, la formación ciudadana debe avanzar no solo en la apropiación de conceptos claves en términos disciplinarios sino también el incentivo en los estudiantes de habilidades sociales para la vida democrática, como son la participación responsable en actividades comunitarias, el reconocimiento de la legitimidad de diversos puntos de vista y una apreciación de los principios básicos de libertad, igualdad, justicia, pluralismo y respeto por los derechos humanos, de una forma que fortalezca la identidad nacional y una sociedad democrática.

Se considera que un ciudadano tiene derechos democráticos y exigencias de justicia; contemporáneamente, la ciudadanía ha tomado un perfil sustancial en el nivel gubernamental, como es la promoción de la ciudadanía responsable –ciudadanía activa– en la toma de las decisiones públicas. No obstante, superar el papel de receptores de derechos –ciudadanía pasiva– representa un problema para los jóvenes, pues el acceso a los derechos sociales es cada vez más difícil por la tendencia de los gobiernos a vulnerar ciertos derechos o reconocerlos solo en el papel.

Urge por tanto redefinir el papel de la escuela, lo público, la ciudadanía y la democracia desde una valoración crítica que torne posible el sentido de las categorías: utilidad común, accesible a todos, equidad, igualdad, participación activa y decisoria, libertad y transparencia en lo que concierne a la vida colectiva.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y Democracia:

Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, de género, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño:

Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: **1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.**

c) Institucionalidad Política:

Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y Valores:

De acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, la primacía de la persona es un valor fundamental. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos (as) deben ser constructores de una sociedad igualitaria y justa, en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) Ciudadanía Sustentable:

Implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

f) La equidad de género como tema de debate y políticas públicas:

La incorporación de la equidad de género es el resultado de un largo proceso social y político que discurre en varios escenarios y en el que participan distintos actores. La inclusión de los temas de género es producto fundamentalmente del esfuerzo del movimiento de mujeres, quienes plantean la equidad de género como tema de política pública, permitiendo avanzar en una institucionalidad gubernamental que incorpore las demandas de una ciudadanía que aboga por una mayor igualdad de derechos.

g) Participación Juvenil:

Los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, cuestionador y con profundo sentido reflexivo, además de un compromiso con su realidad y entorno social, capaces de promover las transformaciones que nuestra sociedad requiere.

Definición de Objetivos Plan de Formación Ciudadana para nuestro Liceo

Objetivo General:

- Mejorar permanentemente el aprendizaje que involucra la formación ciudadana generando espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual.

Objetivo Específicos:

- Formar estudiantes con alto nivel de comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos asociados para que participen activa y responsablemente en el ejercicio y cumplimiento de los derechos y deberes asociados
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de personas virtuosas cívicamente.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- Reconocer los deberes y derechos ciudadanos en el marco del ejercicio de la ciudadanía.
- Analiza la relación entre los cambios sociales y los cambios políticos en la historia del siglo XX chileno en el contexto del ejercicio de la ciudadanía.

Objetivos Transversales:

- Valorar la importancia de la diversidad étnica, de género y cultural en general, así como el respeto a las minorías.
Valorar la importancia, vigencia y respeto de los DD. HH. en Chile y en el mundo.
- Reconocer los Derechos Humanos como realidades que aún hoy necesitan ser garantizadas y promovidas en el ámbito internacional, en el regional y en el nacional.
- Desarrollar en los estudiantes conocimientos y habilidades para el desarrollo de competencias ciudadanas en relación al currículum vigente, utilizando indicadores de aprendizaje para la Formación Ciudadana y estrategias didácticas activas e innovadoras.
- Valorar la organización política democrática y pluralista y comprometerse con el ejercicio de los deberes y derechos que ella implica, valorando la búsqueda conjunta del bien común.

COMPETENCIAS CIUDADANA EN TRES GRANDES EJES:

1. Conocimientos:

El ciudadano del siglo XXI se desenvuelve en un mundo interconectado que dispone de una mayor cantidad de herramientas que los medios de masas tradicionales. Por ello, en un contexto educacional, se debería considerar estos procesos como un “conjunto de estrategias que permiten al alumnado aprender a partir de sus propios recursos.” (Monereo, *Internet y Competencias Básicas*. Barcelona, Grao, 2005). En este sentido, las acciones más simples, como la búsqueda de información, están ligada directamente al aprender a aprender y al desarrollo de un pensamiento sistémico más que narrativo sobre la información. (Monereo, 2005)

En consecuencia, se busca que los/as estudiantes puedan realizar estas acciones de forma autónoma, comprensiva, estratégica y permanente, en concordancias con las exigencias que nos plantea la sociedad globalizada del siglo XXI. Estudiantes con la capacidad de adaptarse al cambio.

2. Habilidades

Principalmente, las habilidades en Formación Ciudadana implican el desarrollo del pensamiento crítico. Lo que involucra observar las capacidades de los ciudadanos para juzgar los discursos y mensajes que circulan en la sociedad y poder discriminar la información relevante. Del mismo modo, el ejercicio de la ciudadanía en el siglo XXI también demanda poder apropiarse significativamente de la información para lograr organizarla y construir nuevo conocimiento.

Un segundo grupo de habilidades en Formación Ciudadana promueve también el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la comunicación efectiva de posturas propias y la valoración de las posturas o “supuestos ideológicos” de los otros, acerca de asuntos relevantes en el contexto local, nacional e internacional.

3. Actitudes

La participación es, en sí, la Actitud sobre la cual la Formación Ciudadana se hace responsable. Es un aprendizaje cuya complejidad es directamente proporcional al entorno social en que se desenvuelven

los/as estudiantes. En efecto, “en la dimensión social la persona debe ser competente para participar activamente en la transformación de la sociedad, es decir, comprenderla, valorarla e intervenir en ella de manera crítica y responsable, con el objetivo de que sea cada vez más justa, solidaria y democrática.” (Zabala, Cómo aprender y enseñar competencias, 2007).

La participación es uno de los principios de la democracia y por ello es un eje fundamental en la Formación Ciudadana. A través de ella se construye el espacio público, se resuelven los conflictos y se consolidan los proyectos de país en que vivirán todos los ciudadanos.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN CIUDADANA

. - Los alumnos y las alumnas serán capaces de:

- Reconocer los deberes y derechos ciudadanos en el marco del ejercicio de la ciudadanía.
- Conocer las funciones de institucionalidad política regional y nacional contenida en la Constitución Política del Estado de Chile y el manejo de nociones básicas de ciencia política.
- Valorar la organización política democrática y pluralista y comprometerse con el ejercicio de los deberes y derechos que ella implica, valorando la búsqueda conjunta del bien común.
- Valorar la importancia de la diversidad étnica, de género y cultural en general, así como el respeto a las minorías.
- Entenderse a sí mismos como parte de una comunidad local, regional y nacional, con una institucionalidad y un territorio común, y problemas y responsabilidades compartidas.
- Analiza la relación entre los cambios sociales y los cambios políticos en la historia del siglo XX chileno en el contexto del ejercicio de la ciudadanía.
- Valorar la incorporación de las mujeres al ámbito público y la igualdad de derechos ciudadanos entre hombres y mujeres.
- Reconoce la ampliación del sufragio y los grandes cambios estructurales políticos sociales de Chile en el siglo XX.
- Valorar la importancia, vigencia y respeto de los DD. HH. en Chile y en el mundo.
- Reconocer los Derechos Humanos como realidades que aún hoy necesitan ser garantizadas y promovidas en el ámbito internacional, en el regional y en el nacional.

- Desarrollar en los estudiantes conocimientos y habilidades para el desarrollo de competencias ciudadanas en relación al currículum vigente, utilizando indicadores de aprendizaje para la Formación Ciudadana y estrategias didácticas activas e innovadoras.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS ESTUDIANTES

Propuesta a través de tres Niveles de Comprensión que permitan un monitoreo continuo de los objetivos planteados con anterioridad. “Estos niveles describen un desarrollo progresivo en la complejidad, generalización y abstracción en los conocimientos de los estudiantes” y en los análisis que ellos pueden realizar. A estos se suma un cuarto nivel denominado Bajo Nivel 1, que da cuenta de resultados por debajo de la escala. Estos elementos pueden ser utilizados como referentes complementarios para fundamentar el diseño de planes de evaluación, basados en criterios y con foco en el aprendizaje. (MINEDUC, 2012)

Fortalecer las formas de Participación Ciudadana en el Liceo:

. - Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa a través de la formación de centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores, y consejos escolares.

a) Aula de Clases: Entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes.

b) Centros de Estudiantes: Este organismo tiene el objetivo de servir a sus miembros, de actuar como medio para desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, de formar para la vida democrática y de preparar para participar en los cambios culturales y sociales.

c) Consejo de Curso: Lo integran todos los alumnos del curso respectivo y se constituye como el organismo base del centro de alumnos.

d) Consejo escolar. Tiene el propósito de instalar, en cada establecimiento, un espacio de participación cuyo rasgo destacado sea convocar a representantes de distintos estamentos a un trabajo conjunto en pos de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar.

e) Convivencia escolar: En el sistema educativo chileno, la política de convivencia escolar se ha desarrollado con el objetivo de orientar y articular el conjunto de acciones emprendidas en la escuela para la formar valores de convivencia tales como el respeto por la diversidad, la participación activa en comunidad, la colaboración, la autonomía y la solidaridad.

f) Actividades extraprogramáticas: Espacios que complementan el proceso de formación curricular y motiva la participación estudiantil “fuera del aula”.

PROPUESTA DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS EMPLEADAS EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL DESARROLLO CURRICULAR

- ✓ **Identidad**
- ✓ **Conflicto Social**
- ✓ **Participación Ciudadana y Política**
- ✓ **Cohesión Social**
- ✓ **Modernidad y Modernización**
- ✓ **Globalización**
- ✓ **Desarrollo-Productividad**
- ✓ **Democracia**
- ✓ **Espacial-Temporal**
- ✓ **Tiempo Histórico largo/Coyuntura**
- ✓ **Derechos Humanos**
- ✓ **Estado-Nación**

DIMENSIONES Y CONTENIDOS CONSIDERADAS PARA EL ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA

- **6 dimensiones de análisis:**
 - I. *Principios – Valores Cívicos*
 - II. *Ciudadanos y Participación Democrática*
 - III. *Instituciones*
 - IV. *Identidad, Pluralidad y Diversidad*
 - V. *Convivencia y Paz*
 - VI. *Contexto macro*

Matriz de categorías de análisis de los temas de educación ciudadana en los currículos escolares de Latinoamérica.

- I. Principios - valores cívicos***
 - 1. Libertad
 - 2. Equidad

3. Cohesión Social
4. Bien Común
5. Derechos Humanos
6. Justicia Social
7. Solidaridad
8. Igualdad
9. Diversidad
10. Tolerancia
11. Pluralismo
12. Democracia

II. Ciudadanos y participación democrática

13. Derechos del ciudadano.
14. Obligaciones y responsabilidades del ciudadano
15. Voto (derecho, deber, responsabilidad)
16. Representación –formas de representación
17. Deliberación
18. Negociación y logro de acuerdos
19. Participación y toma de decisiones: Mayoría y respeto de las minorías
20. Competencias de reflexión crítica para una ciudadanía activa
21. Participación en gobierno escolar y/o proyectos colectivos de acción social
22. Participación en acciones políticas (debates, demostraciones, protestas, partidos)
23. Rendición de cuentas

III. Instituciones

24. Estado
25. Estado de Derecho
26. Poderes del Estado Democrático (Ejecutivo, Legislativo, Justicia (Cortes))
27. Gobierno –Administración Pública; instituciones y servicios públicos en la comunidad
28. Gobierno nacional (federal) y regional (estados)
29. Constitución, ley, norma, legalidad, cultura de la legalidad
30. Sistema judicial, sistema penal, policía
31. Fuerzas Armadas
32. Organizaciones políticas en la sociedad democrática: Partidos políticos
33. Elecciones, sistema electoral, participación electoral
34. Organizaciones gremiales o de la sociedad civil, movimientos sociales; sindicatos; ONGs
35. Riesgos para la democracia: Autoritarismo; clientelismo; populismo; nepotismo; monopolio de la prensa; control de la justicia; crimen organizado.

IV. Identidad, pluralidad y diversidad

36. Identidad nacional
37. Identidades grupales (étnicas, regionales, ocupacionales, etc.)
38. Multiculturalismo; estereotipos y prejuicios de raza y género
39. Discriminación, exclusión

- 40. Patriotismo
- 41. Nacionalismo
- 42. Identidad latinoamericana
- 43. Cosmopolitismo

V. Convivencia y paz

- 44. Ilegitimidad del uso de la fuerza; condiciones uso legítimo de la fuerza por el Estado
- 45. Convivencia: Valor, objetivo, características
- 46. Resolución pacífica y negociada de conflictos
- 47. Competencias de la convivencia

VI. Contexto macro

- 48. La economía; el trabajo
- 49. Desarrollo sostenible; medio ambiente
- 50. Globalización

Principios de Comunidades de Aprendizaje y Pilares del PADEM

Principios de Comunidades de Aprendizaje	Pilares PADEM 2021-2024
<ul style="list-style-type: none"> 1. Diálogo Igualitario 2. Inteligencia Cultural 3. Transformación 4. Dimensión Instrumental 5. Creación de Sentido 6. Solidaridad 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Participación Democrática 2. Educación Integral con Equidad de Género. 3. Innovación Pedagógica y Desarrollo Profesional. 4. Infraestructura y

7. Igualdad de la Diferencias	Seguridad Escolar. 5. Vínculo con el Territorio
-------------------------------	--

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023



LICEO "REPÚBLICA DE BRASIL" RBD 8535-9 LUIS
COUSIÑO 1984 – SANTIAGO
"Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio"

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA AÑO 2023

Los responsables de implementar y evaluar este plan serán la Unidad Técnico Pedagógica, Profesores de Historia y Profesores jefes según corresponda.

MES DE MARZO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO	
OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en la comunidad educativa la importancia y reconocimiento de la labor que cumple en la sociedad la mujer en general y de la mujer trabajadora en particular.	Realización Acto: Actividad de homenaje y conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Se destaca por parte de los profesores varones a las colegas y asistentes de la educación la significativa laboral que realizan las mujeres dentro de nuestra comunidad educativa. . - El acto estará dirigido por cuatro estudiantes de enseñanza media, quien de igual forma compartirán reflexiones desde la mirada femenina del aporte de las mujeres en la historia a través de destacadas feministas. Actividad: Presentación y muestra de "Galería de Mujeres Destacadas", en nuestro diario mural, a partir de una selección de biografías de mujeres que han destacado a lo largo de la historia y sus aportes culturales y políticos. La elección y elaboración del material estará a cargo de un grupo de estudiantes y del profesor de la asignatura de Historia.

MES DE MARZO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ELECCIÓN DIRECTIVAS DE CURSO	
<p>OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.</p> <p>CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primeras semanas del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. • Elecciones y constitución de las directivas de curso. Elecciones de los siguientes cargos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Presidenta (e) 2. Delegada (o) 3. Tesorera (o)

MES DE ABRIL	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: LA RUTA DE LA MEMORIA, SALIDA PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI.	
<p>Objetivo de Aprendizaje: Promocionar en los alumnos (as) el valor y respeto de los Derechos Humanos.</p> <p>DIRIGIDO A: 3° Medio</p> <p>Conceptos Claves: Democracia, represión política/ Violaciones a los Derechos Humanos / Dictadura/ Memoria.</p> <p>Fecha y Tiempo Estimado: Miércoles 12 de Abril, 11:00 Hrs.</p>	<p>Aprendizaje Esperado: Valorar la importancia de los Derechos Humanos y su vigencia en el mundo actual.</p> <p>Propuesta de Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología: Visita guiada por los lugares de memoria en Villa Grimaldi. Entrega posterior Guía: “La Ruta de la Memoria”. Discusión y reflexión en clases de la visita.

MES DE ABRIL	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ELECCIONES CENTRO DE ESTUDIANTES	
<p>Acción I: Fomentar en la comunidad educativa la participación en instancias de representación del estudiantado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación del proceso electoral del Centro de estudiantes: • Presentación de Candidatos y elaboración de propuestas. • Elección del Tricel. • Realización de las elecciones del Centro de Estudiantes y ratificación de los representantes a través del Tricel y del profesor asesor del centro de estudiantes.

MES DE MAYO NONBRE DE LA ACTIVIDAD: DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	
<p>OBJETIVO FUNDAMENTAL: Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país a través de la valoración del patrimonio cultural histórico y natural.</p> <p>CONCEPTOS CLAVES: Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad cultural, patrimonio cultural y natural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción I: Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país a través de la valoración del patrimonio cultural histórico y natural. • Acción II <p>Objetivo de Aprendizaje: Promocionar en los alumnos (as) el valor y respeto de los Derechos Humanos.</p> <p>DIRIGIDO A: 2° Medio Conceptos Claves: Democracia, represión política/ Violaciones a los Derechos Humanos / Dictadura/ Memoria. Fecha y Tiempo Estimado: Mes de Mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un diario mural o panel mostrando algún sitio patrimonial del barrio donde se encuentra ubicado el liceo por parte de un curso seleccionado y/o • Elaboración de una infografía para subir a página web sobre el valor patrimonial del liceo. • Elaboración de breves reseñas y selección de imágenes de lugares y espacios patrimoniales de nuestro país. <p>Aprendizaje Esperado: Valorar la importancia de los Derechos Humanos y su vigencia en el mundo actual. Propuesta de Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Metodología: Visita guiada al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Entrega posterior Guía: “Espacio de la Memoria”. Discusión y reflexión en clases de la visita.

MES DE MAYO	
NOBRE DE LA ACTIVIDAD: ELECCIONES EN CHILE. CONSEJO CONSTITUCIONAL	
<p>Acción I: Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público, junto con mantener informada a la comunidad de noticias relevantes a nivel nacional e internacional.</p> <p>Objetivo de Aprendizaje: Reconocer y valorar el patrimonio cultural de Chile y la importancia de la presencia franciscana y de la iglesia católica en la conformación cultural de Chile.</p>	<p>Reflexión en una hora de clases de Historia respecto al proceso de elección de candidatas y candidatos como consejeros constitucionales.</p> <p>VISITA MUSEO DE SAN FRANCISCO 1° MEDIO Buscar el acercamiento a los jóvenes del patrimonio cultural colonial el cual alberga una amplia colección ligada al arte virreinal. Podrás encontrar pinturas, esculturas, mueblería, platería, textiles, trabajos de forja, entre otros, confeccionados principalmente entre los siglos XVI, XVII y XVIII. Destaca especialmente la Serie de óleo sobre tela de la Vida de San Francisco, la más completa y mejor de Sudamérica.</p>

MES DE JUNIO (del 21 al 24)	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
<p>Acción I: Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público, junto con mantener informada a la comunidad de noticias relevantes a nivel nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión en todos los niveles del liceo respecto a noticias y/o festividades relevantes para el país. • Celebración del We Tripantu o "nueva salida del sol". Tal como sus antepasados hicieron durante siglos, a lo largo del país los integrantes de

	<p>estos pueblos celebran la renovación de la naturaleza y el inicio de un nuevo ciclo. Celebración con la comunidad escolar y comunidad territorial con la cual mantenemos vínculos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de gastronomía tradicional mapuche.
<p>Acción II: Investigar la realidad social, específicamente referida a las Instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país a través de la valoración del patrimonio cultural histórico y natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un panel y/o diario mural por parte de un curso seleccionado, respecto a un área del patrimonio inmaterial de los pueblos originarios del país. • Visionado de una película y/o documental sobre patrimonio inmaterial del país.

MES DE JULIO	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: TERTULIA LITERARIA. PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS	
<p>Acción II: Fomentar el interés y la reflexión en la comunidad educativa respecto al conocimiento e importancia de la Constitución Política de Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tertulia literaria en el marco de comunidades de aprendizaje sobre la importancia de una nueva constitución democrática representativa con todos los cursos. • Elaboración de un decálogo de principios democráticos.

MES DE AGOSTO	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES	
<p>Evaluación de proceso de las actividades realizadas en el Primer Semestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el primer semestre del año escolar se realizaron las actividades propuestas en distintas acciones formuladas: • Preparación y realización de las elecciones del Centro de Estudiantes del Liceo, ver acta de escrutinios y nombramiento de los representantes. • Se evalúa además las salidas pedagógicas a Villa Grimaldi con tercero medio. • Durante el mes de junio se prepara la celebración del We Tripantu de forma conjunta entre el liceo y una asociación externa culminando con un acto significativo en el establecimiento con la participación de otras instituciones educativas de la comuna y autoridades del Departamento de Educación Municipal. 	<p>Evaluación de proceso de las actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al interior de los cursos, específicamente en Tercero y Cuarto Medio se revisan contenidos relacionados con la participación democrática, lo mismo ocurre con Sexto Básico de acuerdo a su programa de estudios. • Otras actividades se encuentran planificadas y serán ejecutadas y evaluadas al finalizar el segundo semestre.

MES DE SEPTIEMBRE	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CONMEMORACIÓN 50 AÑOS 11 DE SEPTIEMBRE FIESTA DE LA CHILENIDAD	
<p>Acción I: Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un diario mural al interior de cada curso en relación con las Fiestas

<p>público, junto con mantener informada a la comunidad de noticias relevantes a nivel nacional e internacional.</p> <p>Acción II: Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país a través de la valoración del patrimonio cultural histórico y natural.</p> <p>Objetivo de Aprendizaje de la Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de la república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de los niños y niñas. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	<p>Patria valorando la diversidad cultural del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de bailes y otras representaciones artísticas por curso relacionadas con la Fiesta de la Chilenidad. • Presentación por curso ante toda la comunidad educativa de las muestras artísticas relacionadas con nuestro patrimonio cultural. • Actividades preparadas en torno a la conmemoración del golpe de Estado en Chile 1973, cuyo propósito es valorar la participación democrática en la sociedad, reconociendo la importancia del respeto y la promoción de los Derechos Humanos. <p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada de reflexión en los diferentes niveles en torno a la importancia y valor de la democracia como forma de convivencia. • Elaboración muestra fotográfica e información en el Diario Mural del aniversario de los 50 años del quiebre de la institucionalidad política y el Estado de derecho en 1973 y las violaciones a los Derechos Humanos.
--	---

MES DE OCTUBRE	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CELEBRACIÓN NACIONAL DEL DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	
<p>OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.</p> <p>CONCEPTOS CLAVES: Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, multiculturalidad, mestizaje, zonas geográficas de Chile.</p>	<p><u>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:</u></p> <p>Fiesta de la Multiculturalidad con participación de todos los estudiantes y profesores a través de la exposición de muestras culturales, stand de comidas típicas de diversos países y bailes representativos.</p>

MES DE NOVIEMBRE	
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CIUDADANÍA SUSTENTABLE	
<p>OBJETIVOS FUNDAMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la sustentabilidad ambiental del entorno. • Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro Liceo y de la ciudadanía. <p>CONCEPTOS CLAVES: sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.</p>	<p><u>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad “ciudadanía sustentable” consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de la formación de grupos ambientalistas de nuestro establecimiento. • Las actividades consisten fundamentalmente en la ornamentación de nuestro Liceo, junto con la promoción de campañas que

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, Puntos limpios en el patio del liceo, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente	promuevan el respeto al medio ambiente.
--	---

MES DE DICIEMBRE PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
<p>OBJETIVOS FUNDAMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos, Derechos del Niño) entre los estudiantes de nuestro establecimiento. <p>CONCEPTOS CLAVES: Derechos Humanos – Justicia – Igualdad.</p> <p><u>Aprendizajes Esperados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reflexionar con los estudiantes en torno al reconocimiento de sus derechos, así como promover la tolerancia, el respeto y la diversidad en el aula, esenciales para promover una buena convivencia en las escuelas. Profundizar en el conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías en página web del colegio. Registro en el libro de clases</p>	<p><u>Propuesta de Trabajo:</u></p> <p>1. Materiales: Papelógrafos, Block de color, Recortes, plumones. Proyector, materiales de dibujo.</p> <p>2. Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> Motivación Inicial: Video y reflexión colectiva sobre los Derechos Humanos. <p>1. Video: “De pie por la libertad: Cortometraje 50 años de Amnistía Internacional.</p> <p>Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=gem-itJGjU4 Duración: 2:05</p> <p><u>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la Actividad: Cada curso analizará un artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de un total de 30 existentes, elaborando para ello, de acuerdo al criterio y selección del curso, papelógrafos, afiche publicitario de los Derechos Humanos, dibujos, Collage, una postal, un cómic, o video, etc, que incluya el artículo seleccionado, por ejemplo, el texto del artículo 1, y las reflexiones que surjan a partir de él.

	<p><i>Art. 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están, de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Se debe dejar evidencia del proceso de realización de la actividad a través de fotografías, así como de su resultado final, exponiendo en un lugar visible y destacado del establecimiento o sala de clases las conclusiones de los alumnos (as). <p>Conceptos Claves:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ <u>Derechos Humanos:</u> Libertades y facultades universales que tienen todas las personas.➤ <u>Violación a los Derechos Humanos:</u> Transgresión o vulneración de los Derechos y dignidad de cualquier persona humana.➤ <u>Cultura de Respeto de los Derechos Humanos:</u> Toda actividad humana se encuentra bajo la lógica de valorar y proteger la dignidad y diversidad del ser humano.
--	---

